

Convocatoria Nro. GAD-PRES-2025-062-CN
Pomasqui, 28 de julio de 2025

PARA: Sr. Xavier Arias
Vocal Principal

Sr. Jaime Ashqui
Vocal Principal

Tnlga. Gabriela Cáceres
Vocal Principal

Lcda. Johana Córdova
Vocal Principal

Presente. –

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y art. 18 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui se CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA que se llevará a cabo el jueves 31 de julio de 2025 a las 10H00 de forma PRESENCIAL, en las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural de Pomasqui, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. GAD-PRP-2025-052-O de fecha jueves 10 de julio de 2025.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Varios.
6. Clausura.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
IRINA MORA VELEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Irina Mora
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL DE POMASQUI

Pomasqui, Calle Marieta de Veintimilla y Pasaje OE1c No. S1-77

Telf.: 2354 - 664 / 2354 - 651

E-mail: gobiernoparroquial@pomasqui.gob.ec / www.pomasqui.gob.ec

ACTA NO. GAD-PRP-2025-053-O

En cumplimiento a lo establecido en el art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y arts. 34 y 35 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui (en adelante RPPGP), por medio de secretaría se desarrolla el contenido del acta.

1.- LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN.

Jueves 31 de julio de 2025 a las 10H30 de forma PRESENCIAL, en las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural de Pomasqui.

2.- TIPO DE SESIÓN.

Ordinaria.

3.- PRESIDENTA.

Mgs. Irina Mora Vélez – presidente del GADPR Pomasqui.

4.- ACTÚA COMO SECRETARIO

Sr. Rodrigo Paredes

5.- ASISTENTES.

Mgs. Irina Mora Vélez
Sr. William Xavier Arias Vaca
Sr. Jaime Ramiro Ashqui Reina
Lcda. Johana Elizabeth Córdova Encalada
Sra. Tecnóloga Geovanna Gabriela Cáceres Romero

6.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. GAD-PRP-2025-052-O de fecha jueves 10 de julio de 2025.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Varios.
6. Clausura.

7.- CONTENIDO DE LA SESIÓN

De conformidad con los puntos aprobados y tratados se desarrolla su contenido:

7.1. Punto número 1 del orden del día.

Constatación del quórum e instalación de la sesión.



Una vez aperturada la sesión por presidencia, se activa el audio y se procede por secretaría a verificar formalmente la comparecencia de los señores vocales, encontrándose presente los siguientes:

Mgs. Irina Mora Vélez

Lcda. Johana Elizabeth Córdova Encalada

Sr. Jaime Ramiro Ashqui Reino

Sra. Tecnóloga Geovanna Gabriela Cáceres Romero

Con cuatro vocales presentes, se deja constancia por secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión de conformidad con el art 29 del RPPGP.

Retoma la palabra la presidenta del Gobierno Parroquial de Pomasqui y declara instalada la sesión ordinaria siendo las 10h15 del día jueves 31 de julio de 2025.

7.2. Punto número 2 del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

El señor secretario procede a leer el orden del día.

La señora presidenta **Mgs. Irina Mora**, mociona la aprobación del orden del día.

El señor secretario procede a tomar votación sobre la moción, referente a la aprobación del orden del día.

Sr. Jaime Ramiro Ashqui Reino	A favor
Tnlga. Geovanna Gabriela Cáceres Romero	A favor
Lcda. Johana Elizabeth Córdova Encalada	A favor
Mgs. Irina Mora Vélez (mociona)	A favor

Con cuatro votos a favor, se aprueba la moción de la señora presidenta Mgs. Irina Mora, referente a la aprobación del orden del día.

7.3. Punto número 3 del orden del día.

Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. GAD-PRP-2025-052-O de fecha jueves 10 de julio de 2025.

La señora vocal Tnlga. Gabriela Cáceres, menciona que hará llegar los cambios al correo electrónico

La señora presidenta Mgs. Irina Mora, mociona la aprobación del acta y dispone que por secretaría se tome votación.

El señor secretario toma votación, registrando los siguiente:

Sr. Jaime Ramiro Ashqui Reino	A favor
Tnlga. Geovanna Gabriela Cáceres Romero	A favor con los cambios solicitados
Lcda. Johana Elizabeth Córdova Encalada	A favor
Mgs. Irina Mora Vélez (mociona)	A favor

Con cuatro votos a favor, se aprueba el punto número 3 del orden del día, respecto la aprobación del acta de sesión ordinaria No. GAD-PRP-2025-052-O de fecha jueves 10 de julio de 2025.

7.4 Punto número 4 del orden del día.

Lectura de comunicaciones.

- 7.4.1.** Oficio de la Administración Zonal La Delicia, mediante el cual se da traslado a la solicitud de ampliación de acera en la Av. Manuel Córdova Galarza desde la calle Paseo del Sol hasta la escuela de Policía, en virtud de la ficha de presupuestos participativos. La señora presidenta Mgs. Irina Mora, menciona que este año se trabajó en la presentación de fichas para obra pública y proyecto social en base a los lineamientos para presupuestos participativos existentes, sin embargo, hubo un cambio en los lineamientos para este año, en la cual se mencionaba que los proyectos que podían ser gestionados a través de las diferentes secretarías y entidades del Municipio no se les dará la factibilidad, como los temas ambientales, o de vialidad que se pueden tratar con Secretaría de Ambiente y EPMMOP, a diferencia del año anterior en el que los proyectos ambientales recibían una valoración extra para su priorización.
- 7.4.2.** Oficio del Gobierno Parroquial de Guayabamba, mediante el cual invitan a participar al Gad Pomasqui en el concurso “Bandas de mi Pueblo 2025” con una Banda de Pueblo representante de la Parroquia.
- 7.4.3.** Correo enviado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso, mediante el cual se invita al Foro “Libertad financiera y empoderamiento femenino” por el lanzamiento de su nuevo producto mujer credit progresa, que se llevará a cabo el martes 5 de agosto de 2025 a las 10h00 en el auditorio CERES, Edificio Metropolitano.
- 7.4.4.** Oficio de la Prefectura de Pichincha, mediante el cual se realiza la solicitud de datos de emprendimientos gastronómicos de la Parroquia, con el objetivo de implementar acciones conjuntas para el intercambio de conocimientos, a través del desarrollo de habilidades culinarias en la ruralidad.
- 7.4.5.** Oficio del Centro de Desarrollo Infantil Pomasqui, mediante el cual solicitan apoyo con el personal de cuadrilla para realizar el mantenimiento de la estructura de las instalaciones, esto incluye pintura general, mesas y sillas, colocación de césped sintético, instalación de una plancha de policarbonato y el arreglo y reparación de 3 paredes.
- 7.4.6.** Oficio de CONAGOPARE Pichincha, mediante el cual remiten modelos de documentación relacionado con la normativa de viáticos para el análisis, y de ser necesario su implementación, en el que incluye el modelo de resolución y de reglamento

7.5. Punto número 5 del orden del día.

Varios.

La señora presidenta, **Mgs. Irina Mora**, toma la palabra para informar que se está iniciando el proyecto, en conjunto con la señora vocal **Lcda. Johana Córdova** y en coordinación con la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC), para la creación de un corredor



comercial destinado a vendedores autónomos no regularizados. Este modelo ya se encuentra implementado en otras parroquias.

Durante un periodo inicial, la AMCC proporcionará carpas, mesas y banderas para los vendedores, con el fin de impulsar la actividad y promover la afluencia de clientes. Posteriormente, este apoyo se retirará, y los beneficiarios deberán adquirir sus propios implementos para continuar de manera independiente. Se aclara que en este corredor comercial no se contempla la venta de verduras. Con base en la medición del espacio, se determinó que pueden instalarse 16 puestos, con un ancho de 2 metros a cada lado. Se analizará la posibilidad de ubicar a vendedores de verduras en la parte posterior del corredor.

La señora vocal, **Lcda. Johana Córdova**, interviene para señalar que este tipo de giro comercial corresponde a un mercado; sin embargo, dado que Pomasqui no cuenta con uno, se podría habilitar hasta 3 puestos para este tipo de productos. Sobre el espacio disponible, manifiesta que el monumento al arriero se encuentra mal ubicado, ya que el área que ocupa podría aprovecharse para ampliar el corredor comercial. Aun reconociendo el valor artístico y el nivel de detalle de la escultura, indica que la columna de cemento sobre la que está colocada no resulta estética y, además, se ha convertido en un punto de ocultamiento para delincuentes durante la noche. Por ello, considera oportuno reubicarla en un lugar visible y con una base adecuada, de manera que todas las vendedoras tengan visibilidad ante la población.

La señora presidenta, **Mgs. Irina Mora**, junto con los vocales, manifiestan su acuerdo con la propuesta de reubicación del monumento. Se sugieren como posibles lugares: el predio municipal ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza e Independencia —espacio que se ha proyectado rehabilitar como área verde— y el redondel en la Av. Simón Bolívar y Marieta de Veintimilla.

En relación con el corredor comercial, la presidenta explica que la AMCC será la encargada de instalarlo inicialmente. Por parte del Gobierno Parroquial, se deberá realizar una campaña de socialización para dar a conocer el proyecto. Además, se retomará lo tratado en sesiones anteriores sobre la colocación de un vallado en la Av. Manuel Córdova Galarza, para evitar que los vendedores autónomos se ubiquen en la vereda y dirigir el flujo comercial hacia el corredor. También propone analizar la colocación de un baño portátil por parte de EMASEO, aunque este servicio tiene un costo.

La señora vocal, **Tnlga. Gabriela Cáceres**, considera que, al ser AMCC y EMASEO entidades municipales y dado que el proyecto es impulsado por ellas, deberían proporcionar el baño portátil como parte del mismo. Pregunta, además, si los vendedores beneficiarios recibirán capacitación y podrán obtener el permiso PUCA para regularizar su actividad.

La presidenta, **Mgs. Irina Mora**, confirma que uno de los objetivos del proyecto es precisamente que los vendedores obtengan dicho permiso.

El señor vocal, **Jaime Ashqui**, consulta sobre la posibilidad de contar con un mercado en Pomasqui.

La presidenta responde que se debe seguir insistiendo en la gestión sobre el predio de la familia Peñafiel.



La señora vocal, **Tnlga. Gabriela Cáceres**, pregunta si se ha dialogado con la familia Puebla, propietaria de un predio abandonado que podría ser aprovechado en beneficio de la comunidad.

La presidenta indica que ya se expresó a los dueños el interés en comprar el terreno, pero no han llegado a un consenso sobre su disposición final.

La señora vocal, **Lcda. Johana Córdova**, informa que su comisión está organizando un curso de teatro para conformar el grupo teatral de Pomasqui. Iniciará en la segunda semana de agosto, los lunes, miércoles y viernes, de 15h00 a 17h00, para personas desde los 14 años. También anuncia la participación en los Premios Quito Cara con dos postulaciones, con la expectativa de obtener varios reconocimientos como el año anterior.

La señora vocal, **Tnlga. Gabriela Cáceres**, comunica que el cronograma del curso vacacional 2025 ya está listo. Iniciará el martes 12 de agosto, dirigido a niños de 6 a 12 años. Los monitores, de entre 16 y 22 años, recibirán un curso de primeros auxilios. Además, se contará diariamente con un adulto responsable, turnándose los vocales Xavier Arias, Jaime Ashqui y ella misma. Invita a la presidenta a la inauguración, que será el 12 de agosto a las 09h00 en el Estadio de Pomasqui.

Programación de actividades:

- 12 de agosto: Inauguración (pintucaritas, juegos tradicionales y actividades con bomberos).
- 13 de agosto: Caminata al volcán Pululahua.
- 14 de agosto: Visita al Centro de Valor Agregado de Tabacundo.
- 15 de agosto: Piscina de Pucará.
- 18 de agosto: Proyección de película en la Unidad Educativa San Antonio de Padua.
- 19 de agosto: Visita a Acquapark.
- 20 de agosto: Escuela Superior de Policía.
- 21 de agosto: Planetario.
- 22 de agosto: Hostería de Carlos, en Santo Domingo.

La presidenta, **Mgs. Irina Mora**, anuncia que está próxima la inauguración del centro de fisioterapia, completamente equipado gracias al apoyo de **OCP**. Durante el primer mes, el servicio será gratuito; posteriormente, para garantizar su sostenibilidad, se cobrará USD 8 por cita.

Informa también que la Tenencia Política regresará a las antiguas instalaciones de la Junta Parroquial, haciéndose cargo esta vez del pago de servicios básicos y seguridad, gastos que anteriormente cubría el Gobierno Parroquial.

La señora vocal, **Tnlga. Gabriela Cáceres**, recuerda que en sesiones anteriores denunció el mal servicio de transporte hacia el barrio Santa Clara Alta. Solicita autorización para convocar al prestador a una mediación con un Juez de Paz.

Añade que, el miércoles 30 de agosto de 2025, el nuevo director de Gestión de Riesgos de la Unidad La Delicia realizó inspecciones en viviendas catalogadas como de alto riesgo.

La presidenta informa que, según el Administrador Zonal, la reciente reforma legal favorece a los afectados, ya que ahora se reconocerá el valor de las construcciones y no solo del terreno.



El vocal, **Jaime Ashqui**, comunica que Pomasqui ya está inscrito en el campeonato interparroquial de GADs, organizado por CONAGOPARE Pichincha, cuya inauguración será en Nayón el 15 de agosto de 2025, solicitando disponibilidad del personal para asistir.

La señora vocal, **Tnlga. Gabriela Cáceres**, informa que ha iniciado conversaciones con la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para un convenio que otorgue descuentos a quienes deseen cursar una carrera de tercer nivel o una maestría.

El señor vocal, **Jaime Ashqui**, señala que el barrio Santa Rosa ha solicitado un tanquero de agua y pregunta sobre el estado del trámite. También expone que, según su conocimiento, la cancha de fútbol del barrio fue donada al Gobierno Parroquial y nunca perteneció a la familia Hernández, por lo que desconoce por qué ahora consta a su nombre.

La presidenta aclara que el tanquero fue solicitado para compactar el terreno de la cancha, y que el Gobierno Parroquial solo gestiona este servicio en caso de desabastecimiento de agua. En cuanto a la propiedad, explica que al inicio de la actual administración se recibieron documentos que indicaban que la administración anterior había otorgado el terreno al barrio. Se solicitó a CONAGOPARE Pichincha apoyo para la medición y levantamiento topográfico. Sin embargo, el 20% del terreno adquirido a la familia Shugulí no estaba delimitado ni registrado a nombre del Gobierno Parroquial. Posteriormente, la familia Hernández presentó documentación catastral que los acredita como propietarios.

El señor vocal, **Jaime Ashqui**, propone gestionar una mediación con la familia Hernández para evaluar la posible donación del terreno.

La señora presidenta **Mgs. Irina Mora**, indica que inicialmente la señora Hernández manifestó su intención de donar, pero sus hijos se negaron debido a conflictos con el barrio. El asesor jurídico se reunirá con la familia el viernes 1 de agosto para recopilar la documentación y analizar soluciones.

7.6. Punto número 6 del orden del día

6. Clausura

La señora **presidenta Mgs. Irina Mora**, procede a clausurar la sesión ordinaria de día jueves 31 de julio de 2025, siendo las 12h16. CERTIFICO, Sr. Rodrigo Paredes. – secretario para la presente acta.



Firmado electrónicamente por:
IRINA MORA VELEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Irina Mora
PRESIDENTA
GADPR DE POMASQUI



Firmado electrónicamente por:
RODRIGO MARCELO
PAEDES AREVALO
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Rodrigo Paredes
SECRETARIO
GADPR DE POMASQUI